Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

SOLICITUD DE OFERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Con fecha de 19 de septiembre de 2019, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria publicó un procedimiento para solicitar oferta de prestación del servicio de ayuda a domicilio.

El procedimiento se inició teniendo en cuenta que la empresa que venía atendiendo dicho servicio comunicó que finalizaría con la prestación el 30 de septiembre de 2019.

Junto con la publicación de la oferta de prestación de servicios se acompañó listado de subrogación del personal disponible hasta este momento.

Con fecha de 23 de septiembre de 2019, la empresa prestadora del servicio ha presentado en el registro del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria escrito acompañando nuevo listado de subrogación actualizado.

Como quiera que este hecho podría afectar a las ofertas a formular por las empresas interesadas, en aras del principio de trasparencia y de confianza legítima, procede otorgar nuevo plazo de quince días naturales de presentación de ofertas, habida cuenta del compromiso de la actual prestadora del servicio de mantenerse en el mismo hasta que se resuelva el presente procedimiento.

Las licitadoras que ya hayan presentado oferta, podrán mantener la misma o bien retirarla y presentar una nueva si lo consideran oportuno.

El Ayuntamiento no procederá a la apertura de ofertas hasta que haya finalizado el nuevo plazo otorgado.

En Las Palmas de Gran Canaria, mediante fecha y firma electrónica.

La Concejala delegada del Área de Servicios Sociales

María del Carmen Vargas Palmés

Código Seguro de verificación:abIERriDQmoQs31bcA3iag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Vargas Palmés (Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales)		FECHA	25/09/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	abIERriDQmoQs31bcA3iag==	PÁGINA	1/1

abIERriDQmoQs31bcA3iag==